

**COMUNICACIÓN AL SIE DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO
conforme a las INSTRUCCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL de EDUCACIÓN SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, de 24 de marzo de 2020**

Materia	Curso	Actividades (1)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación (2A)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para alumnos con la materia pendiente (2B)	Criterios de calificación para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (3)
Lengua castellana y Literatura I	1º de Bachillerato	<p>a) Afianzamiento y profundización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Foros interactivos de participación, consulta de dudas, exposición de opiniones... que afiancen el dominio expresivo escrito del alumnado. A través de los mismos, el alumno planteara su respuesta para ser corregida o alabada de manera grupal, sirviendo como referente para todos, quedando registrada para ser consultada por aquellos alumnos que, 	<p>La evaluación es continua e integradora, además de formativa y reguladora, ajustándose a lo largo de todo el curso a los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud, participación, motivación, interés... Para ello, el profesor llevará su propio registro de evaluación extraído de las diferentes actividades y ejercicios solicitados, participaciones y aportaciones en las sesiones online que se planifiquen. Estos índices actitudinales son evaluados mediante positivos, hasta un máximo de 10. No se promoverá, en ningún caso, el negativo por no participar o por no entregar actividades. Del mismo modo, por proporcionar actividades 	<p>Desde el inicio del año académico el alumnado de 2º de Bachillerato con la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente cuenta con una hora a la semana para la dirigir a este tipo de alumnado, que realizará todas las actividades necesarias que le programe el profesor asignado al grupo de pendientes, siendo estas corregidas por el mismo, ofreciéndole una atención personalizada e individualizada.</p> <p>Del mismo modo, es fundamental el seguimiento del profesor que le imparte la Lengua castellana y Literatura II (el mismo que imparte la hora de pendiente) ya que <u>si el alumno lograra aprobar las dos primeras evaluaciones de la materia en el curso de 2º de Bachillerato</u>, superaría a través del proceso de evaluación continua los bloques de</p>	<p>Dado el carácter de evaluación continua, formativa e integradora, formativa y reguladora de la materia, <u>La calificación obtenida en la tercera evaluación</u>, coincidente en su integridad con la parte del curso no presencial (enseñanza a distancia), <u>siempre será tomada en cuenta en beneficio del alumno y nunca para su perjuicio</u>, dado que el peso se halla, especialmente, en la segunda evaluación y calificación de los dos trimestres anteriores y, de forma más relevante, a término de la segunda evaluación, en la que se recogen, se trabajan, se evalúan y califican por igual los contenidos desarrollados en la primera evaluación (sistema de recuperación de evaluaciones pendientes).</p> <p><u>El tercer trimestre, para aquellos alumnos con la materia aprobada a término de la segunda evaluación, queda, por tanto, limitado a la subida de nota</u>, prevaleciendo como calificación final, siempre y cuando esta fuese mayor que la obtenida en la segunda evaluación. En caso de ser negativa o inferior en este último tramo no presencial del curso, no perjudicará en ningún caso la obtenida a término de la segunda evaluación.</p> <p>Además, la tercera evaluación o trimestre</p>

		<p>por circunstancias, no hayan podido asistir a la sesión <i>online</i> programada de antemano por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografiado de ejercicios programados y envío al correo electrónico del profesor o subida a la plataforma <i>Google classroom</i>. ▪ Correcciones de actividades individualizadas a través del correo electrónico, las cuales se convertirán en el principal índice de seguimiento de trabajo del alumnado, al igual que los foros. <p>b) De repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas basadas en textos, cuyos ejercicios y actividades sigan los formatos abordados y 	<p>defectuosas que no siguen las pautas establecidas por el profesor, así como la no asistencia a las sesiones online que se realizan, prácticamente a diario del tramo no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura obligatoria de una obra de la literatura española perteneciente al género del teatro, cuyo título es <i>El sí de las niñas</i>, de Leandro Fernández de Moratín, cuyo instrumento para evaluar la adquisición de un mínimo de aprovechamiento será una pequeña valoración crítica guiada a través de una serie de preguntas-clave con las que se ha demostrar, necesariamente, el hecho de haber leído la obra a través del dominio de sus contenidos, además hacer una pequeña inserción de este título en su contexto histórico y literario apoyándose en la exposición correspondiente del libro de texto. • Prueba/-asescritas que será/-n elaborada/-s en la primera semana del 	<p>comunicación y Conocimiento de la Lengua, debiendo recuperar no obstante los contenidos vinculados a Educación Literaria, que abarcan desde la Edad Media hasta la Ilustración, ambos períodos inclusive. Para ello, se realizarán <u>dos pruebas escritas con carácter parcial</u>: una primera, ya realizada durante el curso presencial a finales de febrero, y una segunda, programada para el 15 de mayo. De estas se obtendrá una nota media, que será ponderada al 50% junto con el otro 50% que se extraerá haciendo el cálculo de la obtenida en los contenidos de Comunicación y Conocimiento de la Lengua obtenidos al término de la segunda evaluación del curso de 2º de Bachillerato.</p> <p><u>Si el alumno no logra aprobar los contenidos lingüísticos y de comunicación a través de la segunda evaluación de Lengua castellana y Literatura de II, se examinará de ellos en la primera prueba escrita programada para finales de febrero</u>, derivándose de esta dos posibles circunstancias:</p> <p>a) En caso de aprobarlo con una nota igual o superior a un Suficiente (5), quedaría exento de la</p>	<p>final del curso no presencial, se convierte en el principal proceso de calificación positiva para aquellos alumnos que no han logrado aprobar las dos evaluaciones anteriores, siempre y cuando sea esta igual o superior a un Suficiente (5), nota numérica que se obtendrá de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación y calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 10% procedente de la parte de actitud, motivación, interés, esfuerzo..., siendo esta calificada con el máximo de 1 punto sobre 10. b) 20% de la lectura obligatoria, siendo esta calificada con un máximo de 2 puntos sobre 10. c) 70% procedente de la(-s) prueba(-as) escrita(-as), siendo esta calificada con un máximo de 7 puntos sobre 10. <p>Se siguen manteniendo, del mismo modo, las penalizaciones ortográficas y recompensas estipuladas en la Programación de 1º de Bachillerato del Departamento de Lengua del curso 2019-20, así como el sistema de posibles recompensas.</p> <p>NOTA:El profesor, en caso de dudas en cuanto a la autoría de los exámenes, podrá proceder a una comprobación fehaciente mediante una sesión individualizada realizada a través de <i>Google Meet</i>, en la que el alumno deberá responder acerca de lo contestado oralmente a los contenidos desarrollados del examen.</p>
--	--	--	--	---	--

		<p>trabajados en clase durante los dos tercios de curso presencial en sus diferentes bloques (Lengua y comunicación, morfología, ortografía...).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporción de materiales basados en tablas, cuadros sinópticos, esquemas, resúmenes... de conceptos impartidos en clase. <p>c) De nuevos contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vídeos tutoriales extraídos de Internet o de elaboración del profesor que sirvan de material explicativo del nuevo contenido impartido en las sesiones no presenciales. ▪ Ejercicios y actividades para trabajar los extraídas del libro de texto, de elaboración 	<p>mes de junio. El procedimiento de realización se corresponde con el siguiente:</p> <p>a) <u>Obligatoriedad</u> de un <u>único examen escrito</u>, si el alumno logra, mediante la calificación de un Suficiente (5), obtenido de la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p>b) <u>Obligatoriedad u opcionalidad de unasegunda prueba escrita</u>, en función de dos posibles circunstancias:</p> <p>-PRIMERA. Será de <u>carácter obligatorio</u> si el alumno no alcanzara al menos la calificación de Suficiente (5) tras la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p>-SEGUNDA. Presentará <u>carácter opcional</u> para aquellos <u>alumnos que, estando aprobados con al menos un Suficiente</u></p>	<p>realización de los contenidos superados, por lo que se tendría que presentar a la segunda prueba escrita programada para el 11 de mayo con los contenidos de literatura no examinados, estableciendo se así una nota media entre ambos, la cual tendrá que dar como resultado al menos un Suficiente (5), quedando por superada así la materia pendiente.</p> <p>b) Si el alumno no aprobara mediante el sistema anteriormente descrito, deberá realizar la segunda prueba escrita programada para el 11 de mayo, en la que se examinaría de todos los contenidos de Lengua castellana y Literatura I pendiente.</p> <p>Si tampoco lograra superar con éxito la materia en esta prueba, estará obligado a realizar examen final global el 18 de mayo, en la que aparecerán cuestiones de todos los bloques de contenido pendientes y, si tampoco lo lograra aprobar, deberá realizar el examen de la convocatoria</p>	
--	--	---	--	---	--

		<p>propia del profesor, así como de ejercicios interactivos autocorrectivos acerca del reconocimiento de las formas verbales conjugadas en indicativo activo, así como el imperativo en todas sus formas), además del paradigma verbal de la voz pasiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía de valoración crítica insertando la obra <i>El sí de las niñas</i> en su contexto histórico y social. 	<p>(5) o más, deseen aspirar a una nota mayor. Si esta, tras la realización de esta segunda prueba opcional, fuese menor que la obtenida con anterioridad, no se verá alterada en ningún caso, puesto que será tomada en cuenta solo en beneficio del alumno.</p> <p>En cuanto al sistema de recuperación de evaluaciones pendientes, se continúa aplicándose el sistema de evaluación continua, dada la repetición de los contenidos gramaticales, así como de Lengua y Comunicación. En lo que se refiere al bloque de Educación Literaria, tan solo entrarán, a modo de práctica (no de exposición teórica) textos líricos barrocos y renacentistas, sobre los que el alumnado tendrá que inducir las características de los movimientos y géneros literarios a los que pertenecen, así como cuestiones comparativas entre los mismos en lo que se refiere a tonos, temas, tópicos...</p>	<p>extraordinaria de finales de junio, con cuestiones vinculadas a los cuatro bloques de contenido del <i>currículum</i>.</p>	
--	--	---	---	--	--

			<p>Al ser la evaluación continua, aquellos que han aprobado la segunda evaluación y tienen pendiente la primera, la recuperan de forma automática, permitiéndoles, no obstante, la subida de nota en la tercera no presencial realizando las mismas actividades que el resto del alumnado, reforzando los contenidos ya aprobados como afianzando los nuevos.</p> <p>Del mismo modo, aquellos alumnos que tengan la segunda evaluación suspensa, habiendo aprobado la primera, podrán recuperarla en la tercera, siendo el mismo criterio extensible para aquella parte mayoritaria del alumnado que tiene suspensas las dos evaluaciones anteriores.</p>		
Lengua castellana y Literatura II	2º de Bachillerato	<p>a) Profundización y afianzamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases online combinando la plataforma <i>Google Meet</i>, tablón de <i>Classroom</i>, <i>Paint</i> y <i>Word</i>. • Actividades programadas y enviadas al correo del 	<p>La evaluación es continua e integradora, además de formativa y reguladora, ajustándose a lo largo de todo el curso a los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de realización obligatoria programadas por el profesor durante el período no presencial. • <u>Prueba/-asescritas</u> que será/-n elaborada/-s en 	No existe el concepto de Lengua castellana y Literatura II pendiente al constituir esta un final de la etapa postobligatoria.	<p>Dado el carácter de evaluación continua, formativa e integradora, formativa y reguladora de la materia, <u>La calificación obtenida en la tercera evaluación</u>, coincidente en su integridad con la parte del curso no presencial (enseñanza a distancia), <u>siempre será tenida en cuenta en beneficio del alumno y nunca para su perjuicio</u>, dado que el peso se halla, especialmente, en la segunda evaluación y calificación de los dos trimestres anteriores y, de forma más relevante, a término de la segunda evaluación, en la que se recogen, se trabajan,</p>

		<p>profesor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corrección de dichas actividades en clases <i>online</i> y colgadas en la plataforma <i>Classroom</i>. • Simulacros de examen por <i>Google Meet</i> en directo con el apoyo del profesor. <p>b) Repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tareas basadas en contenidos de la primera y la segunda evaluación y enviadas al correo del profesor • Materiales de repaso (esquemas, temas redactados, resúmenes...) colgados en trabajos de clase en la plataforma <i>Google Classroom</i>. • Simulacros de examen por <i>Google Meet</i> en directo con el 	<p>la primera semana del mes de junio. El procedimiento de realización se corresponde con el siguiente:</p> <p>a) <u>Obligatoriedad</u> de un <u>único examen escrito</u>, si el alumno logra, mediante obtener la calificación de un Suficiente (5), obtenido de la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p>b) <u>Obligatoriedad u opcionalidad de unasegunda prueba escrita</u>, en función de dos posibles circunstancias:</p> <p>-PRIMERA. Será de carácter obligatorio si el alumno no alcanzara al menos la calificación de Suficiente (5) tras la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p>-SEGUNDA. Presentará carácter opcional para aquellos alumnos que, estando aprobados con al</p>		<p>se evalúan y califican por igual los contenidos desarrollados en la primera evaluación (sistema de recuperación de evaluaciones pendientes).</p> <p><u>El tercer trimestre, para aquellos alumnos con la materia aprobada a término de la segunda evaluación, queda, por tanto, limitado a la subida de nota, prevaleciendo como calificación final,</u> siempre y cuando esta fuese mayor que la obtenida en la segunda evaluación. En caso de ser negativa o inferior en este último tramo no presencial del curso, no perjudicará en ningún caso la obtenida a término de la segunda evaluación.</p> <p>Además, <u>la tercera evaluación o trimestre final del curso no presencial, se convierte en el principal proceso de calificación positiva para aquellos alumnos que no han logrado aprobar las dos evaluaciones anteriores,</u> siempre y cuando sea esta igual o superior a un Suficiente (5)*, nota numérica que se obtendrá de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación y calificación:</p> <p>a) 10% procedente de la correcta realización de las actividades propuestas desde la modalidad a distancia solventadas con seriedad y responsabilidad, siendo estas calificadas con hasta un máximo de 1 punto sobre 10.</p> <p>b) 90% procedente de la(-s) prueba(-as) escrita(-as), siendo esta calificada con un máximo de 7 puntos sobre 10.</p> <p>Se siguen manteniendo, del mismo modo, las penalizaciones ortográficas estipuladas en la Programación de 2º de Bachillerato del Departamento de Lengua del curso 2019-20.</p>
--	--	---	--	--	--

		<p>apoyo del profesor.</p> <p>c) Nuevos contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de nuevos contenidos en las clases programadas en Calendar por <i>Google Meet</i>. • Material de apoyo colgado en trabajos de clase en la plataforma <i>Google Classroom</i>. • Tareas relacionadas con los nuevos contenidos explicados y enviadas por correo electrónico al profesor • Corrección de dichas tareas en las clases online por <i>Google Meet</i> que también queda subida a la plataforma <i>Classroom</i>. • Simulacros de examen por <i>Google Meet</i> en directo con el 	<p>menos un Suficiente (5) o más, deseen aspirar a una nota mayor. Si esta, tras la realización de esta segunda prueba opcional, fuese menor que la obtenida con anterioridad, no se verá alterada en ningún caso, puesto que será tomada en cuenta solo en beneficio del alumno.</p> <p>En cuanto al sistema de recuperación de evaluaciones pendientes, si un alumno suspende una evaluación, podrá recuperarla a través del sistema de evaluación continua. Así, en caso de no aprobar de manera parcelada al tiempo ordinario de cada evaluación, el alumno se examinará en el examen o exámenes siguiente de aquellos contenidos de Educación Literaria que lleve pendientes, estableciéndose así el desarrollo de los temas, así como el de la valoración crítica de las lecturas, insertándose en su contexto histórico y literario. Los temas de literatura acumulados se seleccionarán por sorteo, añadiéndose a</p>		<p>*En caso de que el alumno tenga suspensas con una nota inferior a Insuficiente (4) las dos evaluaciones anteriores, la nota máxima alcanzable que constituiría la calificación final ordinaria no podría ser superior al Bien (5).</p> <p><u>NOTA:</u>El profesor, en caso de dudas en cuanto a la autoría de los exámenes, podrá proceder a una comprobación fehaciente mediante una sesión individualizada realizada a través de <i>Google Meet</i>, en la que el alumno deberá responder acerca de lo contestado oralmente a los contenidos desarrollados del examen.</p>
--	--	--	---	--	---

		apoyo del profesor.	los correspondientes a la evaluación pertinente. La parte de Comunicación, así como la de Conocimiento de la Lengua será siempre la misma: resumen del contenido de un texto, determinación del tema, comentario lingüístico, redacción de un texto expositivo, análisis sintáctico y morfológico. Esta metodología se llevará hasta el examen final de la tercera evaluación y, en caso de no lograr aprobar la materia, el alumno tendrá que presentarse, necesariamente, a la convocatoria extraordinaria.		
--	--	---------------------	--	--	--

OBSERVACIONES	

(1) Indicar: A (Afianzamiento y profundización), R (Repaso), N (Nuevos contenidos)

(2A) Para todo el alumnado excepto alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, en columna separada(2B).

Instrumentos que se utilizarán por el departamento durante la actividad educativa no presencial: tareas realizadas por los alumnos/as, trabajos, instrumentos pruebas escritas sobre contenidos trabajados en las actividades, pruebas orales individualizadas...

(3) Criterios que se van a utilizar para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (teniendo en cuenta las calificaciones de los dos primeros

trimestres y la evaluación de las actividades no presenciales que, en ningún caso, podrá suponer por sí misma la no superación de la materia).